



RESOLUCION NÚMERO RRIH 330/2018



ANUNCIO

Resolución de 12 de Noviembre de 2018 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de trabajo de PERSONAL APOYO TURISMO (GRUPO IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2018, de las subvenciones (DOE 16/07/2018). Resolución de 7/9/2018 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 17/09/2018).

Subvención con número de expediente EE-031-18, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento de la contratación por entes locales", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Realizada la preselección, por el centro SEXPE de la localidad, de los/as demandantes preseleccionados/as, con cargo a la oferta de empleo presentada a los efectos de la contratación de personal con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 9 de julio de 2018 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de dos puestos de PERSONAL APOYO TURISMO (GRUPO IV), con fecha 12 de noviembre de 2018, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto en la Oferta Genérica, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de dos días hábiles completos para presentar posibles reclamaciones u omisiones de la lista, esto es hasta el día 14 de noviembre de 2018, que deberán presentarse ante el Centro del SEXPE de la localidad.

Concluido este plazo, se publicará la lista definitiva a través de la que se entenderán contestadas las reclamaciones u omisiones, si las hubiera.

El hecho de figurar en la lista de preseleccionados no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de todos los requisitos exigidos en el procedimiento. Cuando de la documentación que debe presentarse, concluido el proceso selectivo, se desprenda que no posee alguno de los requisitos, los seleccionados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

TECERO.- Publicar esta Resolución, en los tabloneros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Almendralejo, 12 de noviembre de 2018

El Alcalde

José García Lobato



DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

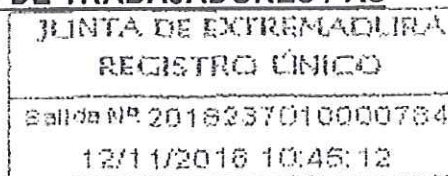


RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-18		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/014275		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE APOYO TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTIUNO

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA:



GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
45875812 N	NAHARRO MARTINEZ CARMEN

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
33970751 G	ZAMORO TEJADA ROSA MARIA
34775475 G	GUERRERO BLANCO MARIA ANGELES
8678638 W	ESPINO PRIETO ANTONIA
33970914 Y	GONZALEZ SANTOS PIEDAD
34781267 T	PACHECO CANDELARIO MARIA DOLORES
34773738 S	SUAREZ BARCENA MORA AMBROSIO MIGUEL
9150296 E	PEÑA DIAZ PURIFICACION
33974226 Y	FERNANDEZ MORAN MARIA BEATRIZ
33977545 J	FRANGANILLO FERNANDEZ FERNANDA
34775118 S	AMPARO NUÑEZ MARIA CARMEN
11922601 E	MORENO GONZALEZ JUANA MARIA

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
44779495 J	SANCHEZ GRANDE TOVAR CRISTINA
44777948 F	VILLENA CABEZA, MARIA
79261837 L	GARCIA RAMIREZ, BEATRIZ
45876616 B	GUILLEN GALLARDO ANA
44780232 Z	GARCIA ADAME MARIA INMACULADA
45877081 Q	GARCIA PASTORA RENE
44775604 D	DIESTRO ARRONES DOLORES
44787848 J	NUÑEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA
44787445 M	GARCIA VILLAR ANA BELEN



Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día **14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de **ALMENDRALEJO**

En Almendralejo a 12 de octubre de 2018
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de **ALMENDRALEJO**

Fdo: M^a Pilar Noriega Parra

